



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

intibucasananantonio@municipalidadhn.info



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá, por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas y Acuerdos que esta Corporación Municipal lleva en el año 2024 a los folios 230 al 237 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA NÚMERO SETENTA Y CINCO**. En el Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá el día viernes nueve de Agosto del año 2024, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este Municipio siendo las 3:00 p.m. en el lugar que ocupa la Alcaldía Municipal. La sesión fue presidida por el señor alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, presente el señor vicealcalde municipal Vilkis Efrain Monge y con la asistencia de los señores (as) regidores (as): Ing. Milton Noel Amaya Pineda, Primer Regidor; Licda. Nely Marlen Villanueva Cantarero, Segunda Regidora; Licda. Dolores Suyapa Lemus Santos, Tercera Regidora; Sr. José Rosendo Cornejo Hernández, Cuarto Regidor; Prof. Alan Jeovany Milla Quinteros, Quinto Regidor y Licda. Marta Maribel Ramos Ramos, Sexta Regidora; por lo que se desarrolló la siguiente Agenda: 1.- Oración a Dios. 2.- Comprobación del Quórum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda. - ...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 1.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps **160,000.00** para realizar campeonato de futbol infantil-juvenil con categorías 9,11,13,15 y 17, donde participaran los centros educativos a nivel municipal, efectuando gastos de transporte, alimentación, compra de balones, premiaciones, entre otros... **2.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado los proyectos a ejecutar: Construcción de pavimento ciclópeo en la Cuesta Colorada de la aldea San Sebastián Lps **1,041,305.48**, Construcción de pavimento ciclópeo frente a la escuela La Democracia de la comunidad del Caulote Lps **618,473.35**, Construcción de pavimento ciclópeo en la Cuesta El Bambú de la comunidad del Cacahuatal Lps **343,216.17**, para hacer un total de Lps **2,002,995.00**; la cantidad de dos millones de lempiras exactos (Lps **2,000,000.00**) serán transferidos mediante la Secretaría de Finanzas a través del "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos" y la diferencia será cancelada por la municipalidad; la mano de obra no calificada será un aporte de las



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

intibucasanantonio@municipalidadhn.info



comunidades en mención... **3.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps **22,500.90** para realizar la compra de 3 rótulos para la ejecución de proyectos del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos (construcción de pavimento ciclópeo en las comunidades de: Cuesta Colorada de la aldea San Sebastián, frente a la escuela La Democracia de la comunidad del Caulote y en la cuesta el Bambú de la comunidad del Cacahuatal)... **4.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps **6,555.00** para adquirir 30 chalecos reflectores que serán utilizados en los proyectos del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos (construcción de pavimento ciclópeo en las comunidades de: Cuesta Colorada de la aldea San Sebastián, frente a la escuela La Democracia de la comunidad del Caulote y en la Cuesta el Bambú de la comunidad del Cacahuatal) siendo distribuidos 10 por cada proyecto... **5.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps **6,000.00** para reparar baños de la escuela Francisco Morazán de la aldea San Jacinto, debido a que se encuentran en mal estado... **6.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps **100,000.00** para realizar la compra y reparación de mobiliario, beneficiando a centro educativos que lo requieren... **7.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps **45,000.00** para la compra de material que será utilizado en la reparación de tramos de calle en el Casco Urbano que se encuentran deteriorados, así como contratar la mano de obra calificada.... **16.-** Cierre de la sesión. No habiendo más de que tratar de dio por finalizada la sesión siendo a las 4:43 p.m. - Firmando para constancia. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal, Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Y para los fines legales que estimen conveniente se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá a los quince días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro.


Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado
Secretaria Municipal



Acta Número Setenta y Seis

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio, Departamento de Antisucúa, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes 23 de agosto del año 2024. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, presente el señor vice-alcalde Vilhis Efraín Monge y con la asistencia de los señores regidores (as): Licda Dolores Suyapa Lemus Santos, Sr. José Rosendo Cornejo Hernández, Prof. Alan Jeonany Milla Quinteros y Licda. Marta Maribel Ramos Ramos; por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1- Oración a Dios. 2- Comprobación de Quorum. 3- Apertura de la sesión. 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda. 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. 6- Lectura de Correspondencia. 7- Huertos Escolares. 8- Retomar Actividades Cívicas. 9- Programa Caminos Productivos. 10- Taller de Elaboración de Accesorios (Bisutería). 11- Programa Dejando Huellas. 12- Supervisión Encielado Iglesia Bajados. 13- Mantenimiento de Calles. 14- Unidad de Agricultura familiar. 15- Asuntos Varios. 16- Aprobación de Dominio Pleno. 17- Acuerdos y Resoluciones. 18- Cierre de la sesión. PRIMERO: Oración a Dios fue dirigida por la regidora Marta Maribel Ramos Ramos. SEGUNDO: Se comprobó quorum faltando el regidor primero Ing. Milton Noel Amaya Pineda y la regidora segunda Nely Marlen Villanueva Cantarero. TERCERO: El señor alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza dio por abierta la sesión siendo a las 3:00 p.m. CUARTO: Se le dio lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Honorable Corporación Municipal. QUINTO: Se le dio lectura al Acta Anterior lo cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Honorable Corporación Municipal. SEXTO: Se le dio lectura a la correspondencia recibida. 1- Solicitud de la señora Elsy ^{Marina} Lorena Antunez Lagos solicitando apoyo económico para realizarse tratamiento de Radioterapia con

VIVO

proliferador lineal, quien esta siendo atendida en el Centro Oncológico de la Ciudad de Tegucigalpa; debido a que fue diagnosticada con Cáncer de Tiroides, el tratamiento medico le costará lps 70,00000 ya que serán 25 sesiones en 5 semanas los que recibirá. El señor alcalde Municipal dio a conocer que eso es algo difícil ya que el tuvo la experiencia con su difunta esposa y como municipalidad se esta en toda la disposición de apoyarle para que luche por su vida. SÉPTIMO: Hasta el momento hay seis escuelas que están formando parte del programa Huertos Escolares implementado por la Secretaría de Educación (Los Llanos, Escuela Urbana Domingo Vásquez, Ojo de Agua, El Rosario y San José). La SEDUC les hizo la donación de 1 rotoplos por escuela, 1 sistema sistema de riego, 2 palas, 2 azadones, 2 picos, 2 rostrillos y semillas de rabano, remolacha, pepino, zapallo, habichuela, chile, apio, cilantro, cebollos y repollo; 1 kit de palita de jardinería y 1 bombita para fumigar; El ingeniero Euer Díaz dará acompañamiento técnico, además se le dio instrucciones para que realice inventario de que otras escuelas desean participar. OCTAVO: Retomar Actividades Cívicas: Las actividades cívicas es un proyecto municipal que se trabaja en conjunto con la Directora Municipal de Educación como tres años; La celebración del Día del Niño se les brindará un obsequio a cada niño matriculado en los diferentes centros educativos, así como compra de piñatas y dulces. La celebración del día de la Juventud se tiene previsto desarrollar actividades recreativas y deportivas, así como la compra de obsequios entre otros gastos. En el desfile del 15 de Septiembre se brindará alimentación a los participantes, decoración, entre otros; De la misma manera la celebración del Día del Maestro. NOVENO: Proyecto Caminos Productivos: Ya se encargaron los tres rotulos para los proyectos, aun no se han traído, ya se socializó el tema en la aldea de San Sebastián y Bañaderos, el día de mañana se deberá ir a Caulote.

se contratará la retroexcavadora con rotomartillo. "El Ing. Rigoberto Geonany Milla manifestó que se debe comprar del baloste de buena calidad para que duren las reparaciones". El señor alcalde continúa manifestando que algunos tramos se deben enchapar, se tiene previsto intervenir Quiserita y Planes de San José el próximo año con el programa Caminos Productivos. DÉCIMO: En el plan de Mujer hay una ejecución presupuestaria retardada y existen sanciones para los alcaldes de 1 a 10 salarios mínimos; a raíz de ello se llevará a cabo taller de elaboración de Accesorios (Bisutería) del 26 al 30 de agosto de este año; se efectuarán gastos de alimentación, compra de herramientas y materiales, mano de obra calificada, etc. Se está gestionando otro curso de costura, elaboración de pasteles; debiendo darle seguimiento a los talleres que se realicen. DECIMO PRIMERO: PROGRAMA DE JANDO HUELLAS: Ya se dio inicio a aplicar material selecto en el tramo de calle que se invertirá estando interviniendo en San José; se debe realizar la compra de un rótulo que cuesta la cantidad de Lps 16,175.00. DECIMO SEGUNDO: SUPERVISION ENCIELADO IGLESIA DE BANADEROS: Se anduvo supervisando el proyecto debido a que se envió invertido la cantidad de más de Lps 39,000.00, lo cual se quedó muy bonito; cabe mencionar que la comunidad en mención aportó fondos. DÉCIMO TERCERO: Es necesario iniciar con la intervención de calles para que ya no se sigan deteriorando por los fuertes lluvias; ya se intervinieron algunos tramos de la calle de San José, se estará invirtiendo gran cantidad de fondos en la aplicación de baloste. DECIMO CUARTO: Se firmó convenio con la Secretaría de Agricultura, por lo que se inscribieron 100 agricultores que están de acuerdo en participar, ellos trabajarán de forma individual; se les estará informando los avances. DECIMO QUINTO: El señor alcalde municipal dio a conocer los siguientes informes: 1: Se a posicionado al FHIS para avances del proyecto Puente sobre la Quebrada Honda

quien nos informaron que el 17/08/24 hicieron la licitación, el día de ayer la apertura de ofertas, se espera que dentro de 15 días se de inicio al proyecto. Se debe analizar la posibilidad de crear acceso a los habitantes de San Sebastian; planes y San Esteban. 2.- Se a estado presionando a la Secretaría de Infraestructura y Transporte para que se continúe con el proyecto de pavimentación de Comoseca hasta San Juan de Dios; quienes nos explicaron que la empresa ejecutora a quedado mal ya que no cuenta con capacidad económica; La buena noticia es que el proyecto se continuará. 3.- Aun no se a brindado apoyo en la construcción del puente hamaca sobre el río Motica debido a que no se han acercado este año a congresar formalmente, ya que en la visita del alcalde Deydin en diciembre del año pasado en eso se quedó; Cabe mencionar que se tiene creado el renglon presupuestario con dicho monto, el cual se puede ampliar. 4.- El día miércoles de la próxima semana se recibirá personal de Kolibii. DÉCIMO SEXTO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos lo por aprobado el Dominio Pleno siguiente: ^{aprobación n.º 3:} a favor del señor Maximiliano Mendoza Gonzalez, mayor de edad, hondureño, con Tarjeta de Identidad No. 1010196800084, con domicilio actual en los Estados Unidos de América; lote de terreno ubicado en la aldea de San Francisco, San Antonio, Intibucá, inmueble que tiene las colindancias y medidas siguientes: Al Norte: Colinda con propiedades de Juan Jose Maximo Gomez y fredy Alexander Gomez Gonzalez, mide calle publica de por medio, mide una distancia de cuarenta punto cuarenta y nueve metros (40.49 Mts); Al Este: Colinda con propiedad de Maria Concepcion Gomez Rivas y mide una distancia de cincuenta y tres punto ochenta metros (53.80 Mts); Al Sur: Colinda con propiedad de Maria Concepcion Gomez Rivas quebrada de por medio y mide una distancia de cuarenta punto tres metros (40.3 Mts); Al Oeste: Colinda con quebrada de por medio con

propiedades de Jose Nicolas Gomez y Jose Abelardo Cedillo, mide una distancia de cincuenta y nueve punto cinco metros (59.5 Mts); haciendo un área total de dos mil dos punto sesenta y un metros cuadrados (AREA = 2002.61 M²). El suscrito jefe del Departamento de Catastro Municipal informa que se ha practicado anvaluación y medida de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en la aldea de San Francisco, bajo el sitio ejidos del Municipio de San Antonio, Intibucta valorando dicho inmueble en la cantidad de cinco mil diecinueve punto noventa lempiras (lps 5,019.90) en consecuencia el interesado deberá cancelar la cantidad de quinientos dos lempiras (502.00) equivalente al 10% del valor indicado. DÉCIMO SEPTIMO: Acuerdos y Resoluciones: 1- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de treinta y cinco mil lempiras exactas (lps 35,000.00) para apoyar a la señora Elsy Marina Antúnez Lagos en gastos médicos de tratamiento de radioterapia con acelerador lineal debido a que fue diagnosticada con Cáncer de Tiroides y está siendo atendida en el Centro Oncológico Hondureño de la ciudad de Tegucigalpa, ejecutando fondos del subsidio a salud. 2- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado los siguientes Modificaciones Presupuestarias:

Estructuras Programáticas del Gasto Débito

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03000000010002450011-001-01105	10,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11110000010005470011-001-01206	58,590.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
13020010000014113011-001-01207	252,120.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
13040010000014721011-001-01205	360,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
13060000010005470011-001-01202	475,200.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
13060010000014113011-001-01202	400,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
Total Estructura Egresos Débito	1,555,910.00	

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
----------------------	-------	--------

0300000010003920011-001-0105	10,000.00	11-001-01-Transferencia para Local	Gobierno Local
11050110000014721011-001-01205	58,590.00	11-001-01-Transferencia para Local	Gobierno Local
13020000010005420011-001-01207	160,000.00	11-001-01-Transferencia para Local	Gobierno Local
13020020000014721011-001-01207	252,320.00	11-001-01-Transferencia para Local	Gobierno Local
13050000010005420011-001-01208	200,000.00	11-001-01-Transferencia para Local	Gobierno Local
13060020000014721011-001-01202	400,000.00	11-001-01-Transferencia para Local	Gobierno Local
13060030000014721011-001-01202	475,200.00	11-001-01-Transferencia para Local	Gobierno Local
Total Estructura de Egresos Cred. to		1,555,910.00	

3.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 16,175.00 para la compra de un rollo para el proyecto "Pavimentación con adoquines del Programa Dejando Huellas" que será ejecutado por la Secretaría de Infraestructura y transporte (SIT) y la Municipalidad de San Antonio, Intibucá, en la aldea de San José con el apoyo comunitario. 4.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 26,358.00 para apoyar a la señora Maria Felisita Nolasco Lemus de la comunidad de San Bartolo en la construcción de su vivienda, en vista que es de bajos recursos económicos. 5.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado realizar taller de elaboración de accesorios (bisutería) del 26 al 30 de agosto del presente año 2024, ejecutando fondos del presupuesto de Mujer del eje de economía; efectuando gastos de: contratación de una facilitadora, alimentación, transporte, compra de accesorios y herramientas, entre otros; monto económico que asciende a la cantidad de Lps 118,635.00. 6.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 132,000.00 para efectuar la compra de obsequios (loncheras, boter, hules, cartecitos) así como pinatas y delcos para la celebración del día del Niño en fecha 10 de Septiembre del año 2024, beneficiando a los niños y niñas que están matriculados en los diferentes centros educativos del municipio, ejecutando fondos del presupuesto de Niñez y Juventud. 7.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por apro-

VIVO

bado la cantidad de Lps 40,000⁰⁰ para gastos que incurrieron en el desfile patrio del 15 de Septiembre 2024 como ser: alimentación, fardos de agua en bolsa y compra de material de decoración. 8.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 150,000⁰⁰ para realizar la compra de obsequios y brindar en estímulo a los Jóvenes del municipio en su día, así como desarrollar actividades recreativas y deportivas. 9.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 115,000⁰⁰ para la celebración del día del maestro donde se festejó a 105 docentes, estimulando su labor en la formación de la niñez de este municipio. 10.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 19,418.00 para realizar la compra de instrumentos musicales de percusión para apoyar la banda de guerra del Centro Educativo Juan Manuel Mahuz de la comunidad de San Bartolo, a manera de fomentar la cultura y el patriotismo de los estudiantes. 11.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 4,000,000 para realizar la intervención de calles en todo el municipio (conformación y limpieza de calle con motoniveladora, conformación tipo 2 aplicación de bostre). DECIMO OCTAVO: No habiendo mas de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo a las 4:15 p.m firmando para dejar constancia.

[Handwritten signatures]



José Rosendo Coronado Hernández

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Acta Número Setenta y Siete